



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nro. **597-93**

Salta, 14 de Diciembre de 1.993
Expediente Nro. 12.303/93

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual el Instituto Superior de Educación Sanitaria solicita el auspicio de esta Facultad para las "Primeras Jornadas sobre Higiene y Seguridad Laboral" a realizarse en la ciudad de Salta; y, teniendo en cuenta que es necesario emitir el acto administrativa correspondiente;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro. Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las "PRIMERAS JORNADAS SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL", organizado por el Instituto de Educación Sanitaria y Ciencias del Medio Ambiente a realizarse en la ciudad de Salta, entre los días 13 y 14 de Diciembre de 1.993, de acuerdo al programa que obra a fojas 1 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2do. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Instituto de Educación Sanitaria y Ciencias del Medio Ambiente, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hnc.
BPA.


Lic. MARIA I. PASSAMÁ DE ZEITUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO